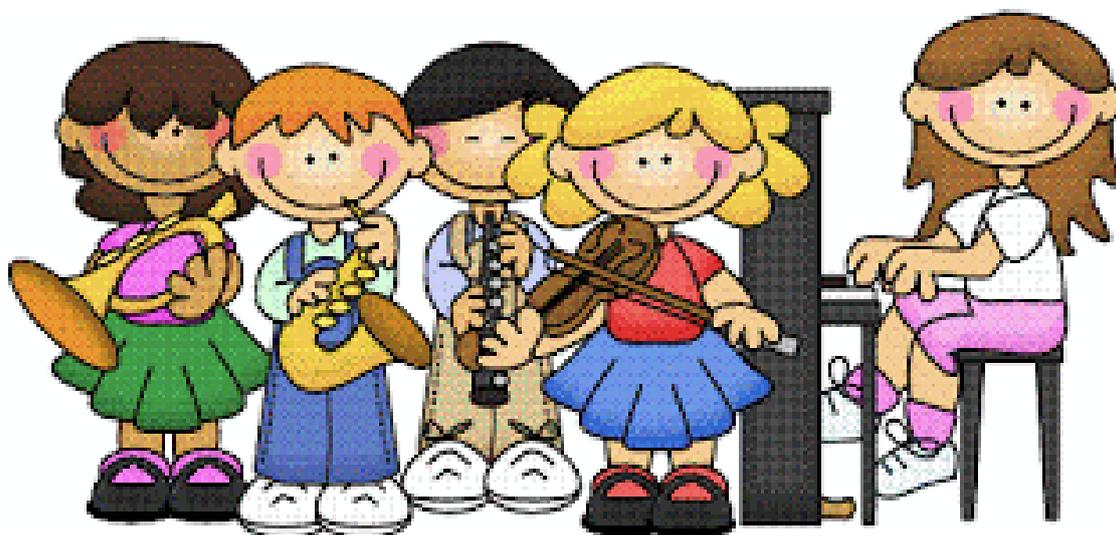


PROGRAMACIÓN DE MÚSICA



CURSO 2018/2019

IES "MATILDE CASANOVA"

LA ALGABA, SEVILLA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	4
2.1. OBJETIVOS	4
2.1.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4
2.2. COMPETENCIAS CLAVE.....	6
2.3. CONTENIDOS	6
3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	8
4. TRANSVERSALIDAD.....	9
5. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	12
6. TEMPORALIZACIÓN	12
7. ACTIVIDAD EN EL AULA	13
8. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS.....	15
9. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	16
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	16
11. EVALUACIÓN	17
11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	21
13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.....	21
15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	28
16. CONCLUSIÓN	32
ANEXOS	34

1. INTRODUCCIÓN

El Área de Música se propone, durante el curso 2017/2018, aproximar a los alumnos este arte fundamental en una pluralidad de manifestaciones en tipos y géneros, dentro del ámbito occidental, destacando especialmente la música española y la música andaluza, junto a manifestaciones musicales de otras culturas. Se perfeccionará el lenguaje musical adquirido hasta ahora desarrollando sus capacidades expresivas de una manera más amplia, de modo que puedan emitir y captar con un grado aceptable mensajes musicales. Se contribuirá así a enriquecer la propia visión del mundo, su caudal de sentimientos y las relaciones interpersonales, desarrollando la capacidad de percepción sonora y musical que les permita explorar con efectividad y disfrute el mundo audible que les rodea.

Esta área se presta especialmente a indagaciones interdisciplinares. Contribuye por ello al desarrollo de las capacidades recogidas en los Objetivos Generales de Etapa, complementándose con las otras áreas dentro de las pautas marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Proyecto Curricular de Etapa y el Proyecto de Centro. También se trata de un área adecuada para recalcar en diversos aspectos transversales: educación para la paz y la cooperación entre los pueblos, educación moral, educación del consumidor, educación para la salud, coeducación, etc... aspectos que se tendrán muy en cuenta a lo largo del curso.

Tras una evaluación inicial, se procederá a realizar una programación en la que se adquiera y se refuerce un conocimiento suficientemente sólido en conceptos y procedimientos que permita un acceso escalonado a sucesivos estadios conceptuales y de práctica musical, adecuando la actuación del profesor, en la medida de nuestras posibilidades, a un tratamiento individualizado de la enseñanza musical. Los conocimientos, gustos y actitudes del alumnado serán una referencia fundamental para el profesor, de lo que se servirá para conducir o reconducir, en su caso, la actividad docente, desde un punto de vista constructivo y atento a los progresos conseguidos. En todo caso, realizaremos una programación eminentemente inductiva, partiendo de la experiencia, de la práctica diaria en el aula, y de la adaptación continua a las situaciones cotidianas y a la evolución de los grupos, pero teniendo, por supuesto, muy en cuenta los presupuestos de la normativa vigente en materia educativa.

Se pretenderá especialmente que el alumno salte la barrera del espectador y sea capaz de disfrutar de la música también como ejecutante o dotarle de una base instrumental y psicológica que le permita adentrarse en esta faceta del uso de la música, fuente de enriquecimiento cultural, técnico y humano de singular valor.

2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. OBJETIVOS

La educación secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores propios de nuestra comunidad autónoma de Andalucía, enumerados en el **artículo 3 del DECRETO 111/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Estos son los objetivos que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Desde cada materia de esta etapa educativa, se debe contribuir al desarrollo de estas capacidades.

2.1.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Será la **ORDEN de 14 de Julio de 2016** quien recoja los referentes principales y los que nos van a dar respuesta a los objetivos de aprendizaje para nuestra materia Musical:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. Hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE

A través de toda esta concreción de objetivos descrita en los apartados anteriores, además de los estándares de aprendizaje que se propondrán en el aparato de evaluación, se contribuirá a través de la materia de Música al desarrollo y adquisición de distintas competencias clave recogidas en el **ANEXO II** de la **ORDEN de 14 de Julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente la ESO en Andalucía**. Son las siguientes y el tratamiento de cada una de ellas se llevará a cabo como a continuación se describe:

- **Competencia comunicación lingüística (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. en la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.
- **Competencia digital (CD):** la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA):** propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.
- **Competencia social y cívica (CSC):** a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.
- **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC):** relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

2.3. CONTENIDOS

A continuación tengo que preguntarme, qué **contenidos** voy a poner en juego y a la vez me sirvan como medio para la consecución de las **capacidades y competencias clave** propuestos y propuestas con anterioridad. Para ello seleccionaré los contenidos a trabajar tomando como fuente los bloques de **contenidos musicales para la materia de Música** que se establecen en la **ORDEN de 14 de Julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía**. Son los que a continuación se recogen:

BLOQUES DE CONTENIDOS DE MUSICA PARA EL 1ER CICLO: ORDEN

14/07/2016

Bloque 1. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. ESCUCHA

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MId, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPeG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc

3. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades. La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles. La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

La atención a la diversidad de intereses de los alumnos no debe verse limitada por el planteamiento global de la materia. En cualquier caso, se trate de oyentes e intérpretes aficionados o de estudiosos y futuros profesionales de la música, esta materia pretende que se valore la música como un componente esencial de la vida de los pueblos y como medio de comunicación e integración crítica en el mundo actual.

4. TRANSVERSALIDAD

La educación debe realizar una función social y portadora de valores, más que mera instructora de contenidos, sobre todo en una época que es caracterizada por muchos como ausente de esos valores.

La toma de conciencia de los temas transversales constituye por eso, hoy, una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona y favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones y desigualdades, el consumismo y despilfarro, la degradación del medio ambiente, los hábitos de vida no saludables, etc.

Los temas transversales se incluirán en cada una de las unidades didácticas siguiendo los siguientes criterios:

Educación ambiental

Pretendemos que los alumnos/as entiendan y analicen los problemas ambientales y que desarrollen actitudes de interés por el medio ambiente y su mejora.

Queremos fomentar el rechazo al ruido indiscriminado y a la contaminación sonora actual e invitamos a la valoración del silencio y al descubrimiento de la belleza de los sonidos de la naturaleza. La naturaleza se integra como protagonista de numerosas canciones y melodías, y se la presenta como fuente de inspiración de obras de importantes compositores, que han imitado el sonido de los pájaros, las plantas, las estaciones, el mar, los ríos, etc. Los sonidos del entorno más cercano se discriminan, exploran, imitan y se transforman con un fin estético. Además, se valorarán las

manifestaciones musicales del entorno, el patrimonio cultural de la comunidad y de otras culturas, así como la participación en fiestas con canciones, danzas, etc.

Educación del consumidor

También intentaremos concienciar al alumnado acerca del consumismo indiscriminado de la sociedad actual y pretendemos desarrollar en el alumno capacidades como consumidor y espectador de los medios de comunicación social. Queremos despertar alternativas para el ocio en la vida adulta, de forma que el alumno se proteja de la invasión sonora de baja calidad a la que se ve expuesto y pueda realizar una elección libre y selectiva ante toda la oferta musical. Se trata de que conozca la función de cada tipo de música y de que sepa valorarla. Analizaremos también la función de la música en la publicidad como incitación al consumo y como complemento de otros lenguajes, como el cine y la TV.

En el área de educación musical, los alumnos deben descubrir el valor estético-musical de distintos objetos cotidianos y de desecho (por ejemplo, en la elaboración de instrumentos de construcción propia); por eso se presenta la creatividad como contrapunto al mero consumismo.

Se propondrán actividades que desarrollen el sentido crítico y la exigencia de la obra bien hecha, tanto propia como ajena.

Por otro lado, se debatirá acerca de las alternativas de ocio creativo, en las que está presente la música frente al alcohol, las drogas, los programas televisivos y de ordenador. Frente a la pasividad de la sociedad de la imagen en la que vivimos, presentamos propuestas expresivas y activas.

Educación para la salud Este punto estará presente en todas las unidades; este tema transversal pretende una educación para la vida saludable de los individuos y los grupos humanos, que desarrolle al máximo su capacidad de vivir (individual y colectivamente) en equilibrio con su entorno, tanto desde el punto de vista físico como psíquico. Con las actividades artístico-musicales, se favorece también la salud mental y la gratificación personal que el joven experimenta en el trabajo creativo individual y colectivo. Se desarrolla la valoración y el redescubrimiento (y uso correcto) de las capacidades de sonido del propio cuerpo, del movimiento y de las nociones espacio-temporales. Coincidiendo con el proceso de la muda de la voz, la educación musical contribuye a la aceptación de los cambios y del registro y posibilidades de la propia voz, así como a la higiene vocal, pues se exponen técnicas básicas para el cuidado de la voz (articulación, vocalización, respiración), el control de los tiempos de la respiración (inspiración y espiración) y sus tipos (pulmonar, diafragmática...). Exploramos y valoramos el propio cuerpo como medio de comunicación y expresión, fomentamos la adquisición de nociones - espacio temporales y habilidades de coordinación óculo-manual y control postural para tocar instrumentos. Propondremos la sensibilización y el rechazo al ruido molesto y desagradable. Y ante la contaminación sonora, intentaremos prevenir a los alumnos de los riesgos importantes que el exceso de ruido conlleva para la salud y fomentamos la valoración del silencio.

Educación vial

En la E.S.O., la educación vial cobra especial importancia, dado que nuestros alumnos pasan progresivamente de su condición de peatones a la de conductores de vehículos como ciclomotores.

Las actividades musicales que se proponen desarrollan el sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia de la educación vial. Desde la música se aprenden a seguir unos códigos y a crearlos (partituras no convencionales).

Como otro elemento más del paisaje sonoro, se exploran, manipulan, conocen y discriminan los distintos sonidos del tráfico, y se insiste en el rechazo a los ruidos

indiscriminados y contaminantes, transformándolos de manera creativa con una finalidad estética.

Educación para la igualdad

Este tema, que supone el rechazo a las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo, está presente en todas las unidades, ya que las actividades que se propondrán intentarán ser igualmente motivadoras para los y las adolescentes y no presentarán ningún tipo de discriminación o estereotipo sociales. Colaboramos a que asuman su sexualidad con naturalidad y a que participen de forma desinhibida en las actividades.

Con estas propuestas todos aprenderán a valorar y a gozar de las obras artístico-musicales en sí mismas, independientemente de quién sea el compositor o la compositora, el intérprete o la intérprete; también colaborarán en trabajos de creación cooperativa en grupos mixtos, y aplicarán su sentido crítico sobre las obras resultantes, sin prejuicios acerca de quiénes sean sus autores o autoras.

Se trabaja específicamente la valoración de la voz humana y el conocimiento de los distintos registros masculinos y femeninos.

Educación moral y cívica

Las actividades que proponemos desde el departamento de música desarrollan los valores básicos de tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos, rechazo a toda situación de violencia.

La educación moral y cívica parte del respeto a uno mismo, de la aceptación de las propias capacidades y limitaciones, para poder así respetar y aceptar a los demás. En la etapa “de crisis” que se vive en la pubertad y adolescencia, este proceso no es fácil, ya que el deseo del joven de independencia progresiva de padres y familia se va a suplir, en ocasiones, con la dependencia del grupo. Y en función de la madurez de cada chico o chica, la visión grupal puede deteriorar su comportamiento y llegar al extremo de ser incapaz de tomar decisiones al margen del grupo al que quiere incorporarse, grupo que muchas veces se define por el gusto hacia un tipo de música, la utilización de determinado vestuario, etc.

La educación moral y cívica está presente en la propia metodología del área, en el lenguaje comunicativo desarrollado y en ocasiones en actividades propuestas para favorecer el desarrollo de los siguientes valores: la actuación desinhibida, respetuosa dentro de un grupo; la coordinación de la propia interpretación con los demás del grupo, con sentido de equipo y de conjunto y el respeto y conocimiento de las normas de comportamiento más usuales en los espectáculos musicales y teatrales.

Se rechaza la aparición de mensajes violentos superfluos que se encuentran en las letras de algunas canciones y en los videoclips de los grupos de moda.

Educación para la paz

De atención prioritaria, en todas las unidades se intentará llevar a cabo propuestas musicales que llevan implícitos los valores de solidaridad, tolerancia, fomento de la autoestima, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social. En diferentes unidades se incluirán actividades de descubrimiento de manifestaciones musicales y artísticas de otros pueblos y regiones. Se escucharán músicas de fusión que unen la música tradicional de una cultura con los ritmos de pop y rock, que ya forman parte de una cultura homogeneizada.

Se fomentará, por último, el rechazo por letras de canciones con componentes agresivos o discriminatorios en función del sexo o la raza.

5. INTERDISCIPLINARIEDAD

Tal y como se indica en la asignatura de Música en el ANEXO II de la ORDEN de 14 de Julio de 2016, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo:

- Inglés: por medio de canciones, el vocabulario se amplía y se fija con rapidez.
- Matemáticas: se puede aplicar los conocimientos de las fracciones al estudio de las proporciones rítmicas: unidad, múltiplos y submúltiplos rítmicos.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual: el estudio de la música a través del arte plástico, periodos del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte.
- Geografía e Historia: relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen. También colaboramos en el Proyecto Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Educación Física: a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza. El ritmo de la música es traducido o volcado así en ritmos corporales.
- Lengua Castellana y Literatura: se utiliza la comunicación en todo momento como lenguaje y medio de expresión, uso de vocabulario específico de la materia. Además de trabajar diferentes géneros discursivos en los distintos cursos de la ESO tal y como se indica en el Proyecto Lingüístico de Centro.

6. TEMPORALIZACIÓN

1º ESO

TRIMESTRES	UDI
1er trimestre	UDI 1: Sonido, ruido y silencio. La música clásica. UDI 2: Raíces musicales
2º trimestre	UDI 3: Estrellas del rock UDI 4: La música culta andaluza
3er trimestre	UDI 6: Origen y proyección del flamenco.

2º ESO

TRIMESTRES	UDI
1er trimestre	UDI 1: Edad Media UDI 2: Renacimiento
2º trimestre	UDI 3: Barroco UDI 4: Clasicismo
3er trimestre	UDI 5: Romanticismo UDI 6: S.XX

4º ESO

TRIMESTRES	UDI
1er trimestre	UDI 1: Repaso del sonido y cualidades UDI 2: El flamenco UDI 3: El flamenco II
2º trimestre	UDI 4: La música en el cine UDI 5: España y sus tradiciones musicales
3er trimestre	UDI 6: Músicas del mundo UDI 7: Música y artes escénicas

7. ACTIVIDAD EN EL AULA

Las pautas generales serán las siguientes:

- Se seguirá el libro de texto de la Editorial Santillana además de los apuntes facilitados por la profesora a través de la aplicación de Classroom.
- Se explicará o resumirá la materia y se pondrán las audiciones propuestas por la editorial.
- Se añadirán audiciones oportunas por profesor o alumnos, es decir, coherentes con la unidad en cuestión o con la actividad del momento.
- Se corregirán en primera instancia las actividades. Si no se han hecho oportunamente, se dará tiempo para hacerlas en clase con la guía del profesor, añadiendo actividades de ampliación para los alumnos más adelantados.
- Las actividades de ampliación serán o bien resúmenes de las unidades o bien trabajos de investigación relacionados con cada unidad.
- Se practicará vocal e/o instrumentalmente. El profesor ejemplificará y guiará.
- Se usará el reproductor musical, el vídeo, el ordenador y la pantalla digital.

REQUERIMIENTOS DEL ÁREA

Al principio del curso, se rellenará la ficha del alumno con los datos pertinentes del estudiante: dirección, teléfono, nombres de padre y madre o tutores legales, etc. Con el objeto de informar a los padres o tutores de las exigencias concretas de la asignatura se les enviará por medio del alumno la propuesta educativa del área además de las siguientes normas específicas junto a un modelo de la ficha del alumno que ellos podrán ir rellenando en familia según los progresos del alumno, debiendo coincidir en todo con la que va rellenando el profesor:

PROPUESTA EDUCATIVA Y NORMAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

El Área de Música se propone, durante el presente curso, aproximar a los alumnos este arte fundamental en una pluralidad de manifestaciones en tipos y géneros,

dentro del ámbito occidental, junto a manifestaciones musicales de otras culturas. Se perfeccionará el lenguaje musical adquirido hasta ahora desarrollando sus capacidades expresivas de una manera más amplia, de modo que puedan emitir y captar con un grado aceptable mensajes musicales. Se contribuirá así a enriquecer la propia visión del mundo, su caudal de sentimientos y las relaciones interpersonales, desarrollando la capacidad de percepción sonora y musical que les permita explorar con efectividad y disfrute el mundo audible que les rodea.

Esta área se presta especialmente a indagaciones interdisciplinares. Contribuye por ello al desarrollo de las capacidades recogidas en los Objetivos Generales de Etapa, complementándose con las otras áreas dentro de las pautas marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Proyecto Curricular de Etapa y el Proyecto de Centro. También se trata de un área adecuada para recalcar en diversos aspectos transversales: educación para la paz y la cooperación entre los pueblos, educación moral, educación del consumidor, educación para la salud, coeducación, etc... aspectos que se tendrán muy en cuenta a lo largo del curso.

Tras una evaluación inicial, se procederá a realizar una programación en la que se adquiera y se refuerce un conocimiento suficientemente sólido en conceptos y procedimientos que permita un acceso escalonado a sucesivos estadios conceptuales y de práctica musical, adecuando la actuación del profesor, en la medida de nuestras posibilidades, a un tratamiento individualizado de la enseñanza musical. Se pretenderá especialmente que el alumno salte la barrera del espectador y sea capaz de disfrutar de la música también como ejecutante o dotarle de una base instrumental y psicológica que le permita adentrarse en esta faceta del uso de la música, fuente de enriquecimiento cultural, técnico y humano de singular valor.

MATERIAL:

- Libro de Texto: Editorial Santillana (libro concreto de cada curso cedido por la Consejería de Educación).
- Libreta de música.
- Instrumentos propios del alumno (opcional): flauta, melódica, etc...

PROCEDIMIENTO GENERAL:

- Evaluación inicial a principios de curso, según normativa. 1ª evaluación (diciembre), 2ª evaluación (abril), 3ª evaluación y Evaluación final ordinaria (junio). Evaluación extraordinaria (septiembre).
- Para cada evaluación sucesiva se practicarán actividades, se propondrán trabajos individuales y en grupo y se realizarán controles. La colaboración y el trabajo individual son indispensables para la evaluación positiva.
- Los objetivos del área y los criterios de evaluación pueden consultarse por los interesados en la Programación del Área, que estará disponible en el aula de música.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO:

- El comportamiento o la actitud, positivo o negativo, como se ha visto arriba, redundará igualmente en los resultados académicos, según se recoge en los Criterios de Evaluación de la Programación, acordes al Reglamento de Convivencia del Centro y al Decreto 327/2010 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Es fundamental el respeto a todos los miembros de la Comunidad Educativa y el seguimiento de las pautas docentes.
- Cada alumno tiene su lugar de asiento, designado por el profesor, que no debe cambiarse arbitrariamente y que debe ocupar correctamente mientras el profesor no indique otra cosa.

- Especialmente en la asignatura de música se espera que el alumno llegue a controlar su propio sonido y alcance adecuadamente la comprensión y el rechazo de la contaminación acústica.

(En definitiva, y resumiendo estas normas, se espera que el alumno llegue a comportarse debidamente en cualquier situación, atendiendo especialmente a sus facultades sonoras expresivas y perceptivas: voz y oído, aspectos a los que dedica especial atención la programación oficial de la asignatura).

8. INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS.

8.1. LIBRO DE TEXTO Y APUNTES

Por lo general, especialmente en la E.S.O., estimamos que el libro de texto es un instrumento muy útil para el acceso ordenado y bien dirigido a todos los bloques de la materia, desde el punto de vista del alumno. Recurriremos a él siempre que sea oportuno.

Para este curso se propone la línea editorial para música de E.S.O. de la Editorial Santillana. También le serán facilitados unos apuntes a través de la aplicación de Classroom y en clase. El libro siempre nos servirá de apoyo y de guía.

8.2. EL CUADERNO DEL ALUMNO

A partir del segundo ciclo de la E.S.O. cada alumno tendrá dos cuadernos diferentes. Uno de ellos es un cuaderno tradicional que servirá para ir anotando apuntes, comentarios y todo tipo de notas para su posterior estudio. El segundo cuaderno es del tipo pautado para la escritura musical tradicional el cual servirá al alumno para un progresivo acceso a la profundización en el lenguaje musical.

8.3. CUESTIONARIOS ORALES Y ESCRITOS

Están contemplados como un instrumento de evaluación y como un método de trabajo para la actividad habitual en clase. Se tratarán, pues, de manera sistemática y asistemática, en controles, en ejercicios de clase y como recurso didáctico.

8.4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Estos trabajos se realizarán preferentemente en grupos de alumnos con el fin de fomentar la proyección social de los mismos. Podrán ser realizados:

- a) En clase: estarán basados en actividades de interpretación e improvisación vocal, instrumental, así como de análisis y comentarios sobre audiciones realizadas en clase. Se valorará la actitud participativa del alumno, la atención prestada en la actividad y el uso adecuado del lenguaje referido a cuestiones musicales.
- b) Fuera de clase: serán trabajos escritos e ilustrados acerca de compositores, épocas musicales, estilos, géneros, etc. escogidos libremente por los alumnos. También se realizarán dramatizaciones, grabaciones, etc.

8.5. COMENTARIOS, DEBATES E INTERVENCIONES EN CLASE

Todos estos aspectos bien diseñados y organizados resultan ser una fuente muy valiosa de conocimiento de nuestros alumnos, ya que a través de ellos podremos observar el lenguaje utilizado, la actitud y el interés mostrado, así como el progreso en el nivel de conocimientos y la calidad de la expresión. El profesor participará en ellos haciendo las anotaciones y observaciones convenientes sin acaparar la conducción de los debates.

8.6. AUDICIONES DE MÚSICA Y ASISTENCIA A CONCIERTOS

Es de especial importancia que nuestros alumnos tomen contacto con la música en vivo. Es interesante que previamente a la audición y a la asistencia a conciertos el profesor se refiera a las obras del programa, a los intérpretes, así como a cuestiones propias de un concierto: actitud de los oyentes y músicos, estética y acústica de la sala, etc. Posteriormente se hará un análisis y comentario tanto de las obras oídas como de todo lo que rodea la audición de una obra musical, ya sea en clase o fuera del centro.

Durante el curso suelen darse diversas oportunidades de conciertos de ámbito municipal o local que podremos aprovechar sin duda (Bandas municipales, conciertos en la Casa de la Cultura, actuaciones en las Peñas Flamencas, giras de espectáculos por parte de la Consejería de Cultura, fiestas locales, conciertos en conservatorios y escuelas musicales, etc.).

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para un buen desarrollo de las actividades del área de música hay que contar con un aula espaciosa, con buena luz y ventilación, aislada de ruidos externos y que disponga de un suelo cálido, según las especificaciones curriculares. En nuestro caso supliremos cualquier deficiencia incidiendo más en los recursos disponibles, sin dejar de solicitar la dotación necesaria. Las sillas y mesas deben ser fácilmente apilables, para conseguir un mayor espacio cuando sea necesario.

Además, se usarán todos los instrumentos de que está dotada el aula de música, facilitando la práctica musical individual y en grupo. También diversos medios audiovisuales como vídeo, radiomagnetófono, proyector de diapositivas, pantallas digitales, etcétera, esenciales para introducir al alumno en la situación actual, donde se nos permite un amplio abanico de posibilidades para acceder a la comprensión y disfrute del fenómeno musical.

Obviamente se usarán otros elementos indispensables como la pizarra pautada, los atriles, el metrónomo, el diapasón, el afinador, etcétera, todo cuanto contribuye a facilitar la inmersión en un ambiente puramente musical.

Es importante inculcar en el alumnado un uso responsable de estos recursos que han de servir a todos y cada uno de los participantes en las actividades del aula.

Como último recurso, y el más importante, el propio alumno convertido en instrumento natural y en objeto-sujeto protagonista de experiencias.

El aula de música, con sus objetos y sujetos, se convierte en laboratorio donde todo gira en función del hecho investigado. El profesor conduce, coordina, reconduce, realiza propuestas y al motivar al alumno crea el marco adecuado de expectación y gratificación que estimula al grupo y facilita la consecución de los objetivos marcados.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Procuraremos fomentar el disfrute de la música en vivo asistiendo a los conciertos que las circunstancias propicien.

Este curso está prevista la asistencia a una actuación de la Orquesta de Sevilla, una visita concertada al teatro de la Maestranza, visitas a museos e iglesias, ópera para escolares y concierto didácticos fuera y dentro del aula.

Se estimulará a los alumnos en cuanto a otras posibilidades de acercamiento a la música: escuelas municipales de música, conservatorios, agrupaciones musicales, cine musical, programas musicales de televisión y radio, informática musical.

11. EVALUACIÓN

La evaluación se ejercerá de forma continuada, sistemática y flexible, teniendo como objetivos identificar las deficiencias y orientar la corrección, basándonos en la condición esencial de este tipo de evaluación: la valoración en una función reguladora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación se compondrá, según el momento de aplicación, de la evaluación inicial, la evaluación procesual y la evaluación final, integrándose en las sucesivas aplicaciones puntuales según el calendario de evaluación del centro y ateniéndonos, como base mínima, a los criterios de evaluación contemplados en esta programación.

A principios de curso se realiza una evaluación inicial extraída de diferentes observaciones y pruebas escritas, orales, etcétera. Los resultados nos marcarán la pauta a seguir y servirán de referencia para la necesaria adaptación del profesor a las condiciones de partida del alumnado como grupo e individualmente considerados.

Pretendemos ejercer una evaluación formativa que oriente, reconduzca y sea en sí misma un elemento de aprendizaje, siendo el profesor un colaborador del alumno al tiempo que un investigador en el aula. La evaluación es entonces un diálogo múltiple en el que se contrastan y relacionan como sigue:

- * Evaluación del profesor: - al alumno - al grupo - a la clase.
- * Evaluación del alumno: - autoevaluación - coevaluación (alumno-alumno; alumno-grupo; alumno-profesor; alumno-clase; clase-profesor).

La evaluación debe contar con la observación sistemática y continuada. Debe incidir sobre el proceso de aprendizaje y sobre el propio curriculum. Elementos como la asistencia, la puntualidad, la actitud y el grado de participación serán también evaluables, junto a los aspectos cognitivos y procedimentales, todos ellos presentes en los objetivos generales contemplados en la programación.

Se valorarán las diversas actividades y trabajos individuales y de grupo, así como el grado de participación dentro del grupo. Se realizarán pruebas objetivas que valoren los conocimientos adquiridos y la capacidad en la expresión musical. La evaluación debe servir también para diagnosticar la eficacia o las deficiencias de la programación, tanto en el proceso como en el producto final de la misma.

Los criterios de calificación se adaptan a las directrices expresadas en el Proyecto Curricular de Centro. Con ellos se enlazan los criterios de promoción. Por último, los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes observarán objetivamente el grado de alcance de los objetivos generales del Área de Música.

En todo caso, y dado el clima de conflictividad que acontece en nuestros institutos, se vigilará que las actitudes deficientes y reiteradas no condicionen negativamente el desarrollo de las clases, en el bien entendido criterio de primar el interés de los alumnos interesados frente al de los que no solo no manifiestan interés, sino que coartan, intencionadamente o no, el desarrollo normal de la clase. Frente a esto no se mantendrá ninguna tolerancia y se utilizarán todos los instrumentos que el reglamento de convivencia nos ofrece.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje para el 1er ciclo recogidos en el ANEXO II del REAL DECRETO 1105/2014 para nuestra materia de Música son los siguientes:

Bloque 1.INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del

<p>perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>
---	---

BLOQUE 2: ESCUCHA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias</p>	<p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés</p>

<p>musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos</p>	<p>por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>
---	---

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>

11.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Porcentajes:

60% EXÁMENES Y TRABAJOS. Se hará la media si el alumno/a obtiene al menos un 3,5 en el examen.

20% LIBRETA Y COMPORTAMIENTO

20% FLAUTA

12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesor procura disponer de un variado instrumental evaluador al objeto de determinar con la máxima exactitud el grado de alcance de los objetivos del área por parte de los alumnos. Recurre a la observación sistemática y directa recogida en el correspondiente cuaderno o ficha individual, estimando en cada caso la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los anteriormente llamados instrumentos metodológicos sirven asimismo como instrumentos de evaluación una vez recogido su resultado en el cuaderno del profesor y en las fichas de los alumnos, consignando cuestiones y respuestas y fechas concretas.

Habrán sucesivos controles y exámenes que guardarán y expresarán abiertamente su correspondiente jerarquía. Toda prueba o actividad registrada se convierte así en instrumento evaluador, sea en el ámbito de los conocimientos, de los procedimientos o de las actitudes.

Habrán notas de grupo y clase que se sumarán a la nota individual de manera equilibrada. Esto significará un incentivo para la actividad participativa del alumno.

Se persigue, pues, contar con un número variado y completo de diferentes instrumentos de evaluación que faciliten y expongan la evaluación tal como se entiende en los actuales planes de estudio, como elemento formativo para el alumno y de diagnóstico de la eficacia de la actividad de todos los miembros del proceso de enseñanza-aprendizaje.

12.1. FICHA DEL ALUMNO

La ficha individual del alumno es el documento principal que recoge y registra el progreso del alumno ordenando y distribuyendo las calificaciones en cada uno de los elementos considerados en cada una de las respectivas evaluaciones en que se divide el curso. También recoge las calificaciones finales del curso para la evaluación ordinaria de junio y, en su caso, la extraordinaria de septiembre.

13. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

Aun cuando, a priori, una distribución temporal de contenidos precisa es factible sobre el papel, es previsible contar con diversas eventualidades y ajustes que requerirán una planificación flexible y modificable y a menudo de una constante adaptación.

Los contenidos del Área de Música se distribuyen en seis bloques, ampliamente vistos más atrás, que de manera equilibrada podemos asignar de dos en dos para cada evaluación, como sigue para cada curso.

13.1. TEMPORALIZACIÓN PARA 1º DE E.S.O.

En este curso, con más motivo que en los siguientes, deberá impartirse con claridad y sistematización el bloque correspondiente al lenguaje musical, el cual resulta "instrumental" para el acceso comprensivo de los demás bloques.

Según hemos expuesto antes, esperamos concluir dos bloques por el periodo correspondiente a cada evaluación, pero en el caso de 1º puede retrasarnos el menor conocimiento del lenguaje musical, por lo que podría quedar sólo este bloque para la primera evaluación.

Semanalmente, dedicaremos la primera hora para avanzar en la materia y la segunda a realizaciones prácticas, audiciones y visualizaciones.

13.2. TEMPORALIZACIÓN PARA 2º DE E.S.O.

En este curso se puede normalizar el sistema propuesto, siempre dejando más tiempo (octubre y noviembre al menos) para el lenguaje musical. De todos modos, la expresión vocal e instrumental, que quedan para los dos bloques siguientes, seguirán tratándose a lo largo de todo el curso, por lo que requieren menor tiempo específico, pudiendo dedicar más atención pormenorizada a los bloques siguientes: Música en el tiempo y Música y comunicación.

Con dos horas semanales, estimamos que podremos dedicar unas seis clases a cada unidad. Semanalmente, dedicaremos la primera clase a avanzar en la materia y la segunda a realizaciones prácticas, audiciones y visualizaciones.

13.4. TEMPORALIZACIÓN PARA 4º DE E.S.O.

Este curso en el que la Música es optativa contamos con el mayor horario, tres horas semanales que nos permitirán atender con holgura todos y cada uno de los bloques. De todos modos, se trata de un curso más centrado en los bloques finales, Música en el Tiempo y Música y comunicación, que se tratarán en mayor profundidad en el periodo correspondiente a las dos últimas evaluaciones.

Dedicaremos cuatro clases a cada unidad, y el exceso para profundizar en cuestiones de tipo práctico.

Semanalmente, dedicaremos la primera clase a avanzar en la materia y las dos siguientes a realizaciones prácticas, audiciones y visualizaciones.

14. ALUMNOS PENDIENTES.

Los alumnos que cursen Música y no la aprueben en los exámenes ordinarios tienen derecho a una prueba extraordinaria que se realizará en septiembre, según la actual normativa.

Para los alumnos de 3º y 4º que no cursen Música y, sin embargo, no hayan aprobado la de los cursos anteriores, el departamento les atenderá en la hora de consulta. Así, les preparará una serie de actividades, ejercicios y trabajos que tendrán que ir desarrollando y presentando en los plazos previstos.

Además de esto, el Departamento propondrá un examen final de la asignatura que tendrán que aprobar necesariamente. Dicho examen se realizará ordinariamente en junio. En caso de no aprobar, tendrán igualmente derecho a la prueba extraordinaria de septiembre.

14.1. RECUPERACIONES

La recuperación de la asignatura de Música, según las indicaciones normativas actuales (de noviembre de 2003 y sucesivas), se realizará por medio de una prueba basada en los exámenes efectuados a través del curso, junto a ejercicios prácticos y a la presentación de los principales trabajos solicitados en el curso, condición esta indispensable para iniciar el proceso de recuperación. Se valorará la adquisición de los contenidos y estándares de aprendizajes mostrada a lo largo de la fase de recuperación.

Al objeto de informar oportunamente al alumno que no haya superado la asignatura de Música en cualquiera de sus cursos, se le entregará un informe para la recuperación de la materia según los modelos siguientes:

INFORME INDIVIDUAL PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA
ÁREA DE MÚSICA IES MATILDE CASANOVA DE LA ALGABA

ALUMNO:

GRUPO:

CURSO: 1º ESO

COMPETENCIAS DE 1º DE E.S.O. A ADQUIRIR:

1. Comprender y valorar el silencio como necesidad social en las relaciones interpersonales, en la música y en la actividad escolar.
2. Conocer las cualidades del sonido reconociendo su importancia y su significación en la vida cotidiana.
3. Adquirir un suficiente sentido del ritmo y desinhibirse en un desarrollo adecuado de la expresión corporal aplicada a la música.
4. Conocer los principales elementos del lenguaje musical y su práctica.
5. Cantar entonadamente canciones populares en grupo.
6. Usar y cuidar adecuadamente los instrumentos del aula.
7. Conocer los principales instrumentos y agrupaciones dentro del ámbito de la música.
8. Conocer los principales autores, obras y épocas de la historia de la música.
9. Reconocer la importancia de la música en los medios de comunicación.
10. Respetar todo hecho musical, aceptando criterios y gustos diferentes de los propios.
11. Mantener una actitud de colaboración y participativa con todos los miembros del grupo.
12. Participar en todas las actividades con interés y respeto por compañeros y profesores.

CONTENIDOS PARA 1º DE E.S.O. RELACIONADOS CON LAS SUSODICHAS
COMPETENCIAS

BLOQUE UNO: LENGUAJE MUSICAL. 1º) El sonido. Sonido y silencio. Parámetros del sonido. 2º) Elementos de la música: melodía, ritmo, timbre, armonía. 3º) La grafía musical. Agónica y dinámica.

BLOQUE DOS: EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO. 1º) El instrumento vocal. 2º) El aparato de fonación. 3º) Conjuntos vocales.

BLOQUE TRES: EXPRESIÓN INSTRUMENTAL. 1º) Los instrumentos. 2º) Conjuntos instrumentales. 3º) La orquesta. La banda.

BLOQUE CUATRO: LA MÚSICA EN EL TIEMPO. 1º) Evolución de la música occidental. 2º) Música doméstica. 3º) Espectáculos musicales en vivo.

1. Hacer el silencio para escuchar atentamente los sonidos ambientales.
2. Audición y representaciones gráficas y mímicas de diferentes grados para los parámetros del sonido.
3. Ejercicios de entonación y vocalización.
4. Canto en grupo de melodías con expresividad y matices.
5. Reconocer esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad. Realizar juegos psicomotrices de apreciación rítmica.
6. Audición de fragmentos musicales donde se puedan identificar diferentes timbres.
7. Práctica instrumental con pequeña percusión e instrumentos melódicos con partituras sencillas.
8. Audiciones para reconocer los contrastes agógicos y dinámicos en las obras musicales.
9. Ejercicios de relajación y respiración.
10. Ejercicios para adivinar y repetir intervalos simples.
11. Identificación de los instrumentos de la orquesta en audiciones.

12. Representación mímica de ejecución musical con los diferentes instrumentos de la orquesta.
13. Ejecución de canciones individualmente y en grupo.
14. Juegos de improvisación y diálogos vocales para agilizar la dicción.
15. Conocer las danzas populares españolas.
16. Lectura y análisis de partituras sencillas.
17. Elaboración de musicogramas para localizar los elementos de la forma.
18. Audición activa de obras ejemplares de diferentes estilos, formas, épocas, culturas...

1. Capacidad de hacer el silencio para experimentar mejor la percepción sonora.
1. Respetar las producciones sonoras de los demás compañeros.
3. Mostrar actitud abierta y desinhibida para expresarse vocal e instrumentalmente.
4. Respeto al grupo y disciplina en las actividades.
5. Valorar la importancia de la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
6. Mantener el interés y la curiosidad por los diferentes instrumentos, agrupaciones y manifestaciones musicales de distintos tipos y culturas.
7. Interés por el orden y conservación de instrumentos y otros materiales del aula de música.
8. Respeto para apreciar y valorar todo tipo de danzas o bailes.
9. Respetar el silencio para escuchar la música y contemplar la danza o los audiovisuales.
10. Esfuerzo para la emisión y dicción justa, nítida y sonora.
11. Apreciación de los efectos que produce la contaminación acústica y respeto por la conservación del medio ambiente sonoro.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Como propuesta para superar la prueba extraordinaria se pide al alumno desde el Área de Música lo siguiente:

1º) Presentación de los resúmenes y/o actividades que no se presentaron en su momento correspondientes a las Unidades del Libro de Música, de texto durante el curso. (Condición indispensable para proseguir el proceso de recuperación.)

2º) Audición y comentario de una de las obras musicales ofrecidas durante el curso y/o interpretación de una de las canciones trabajadas durante el curso.

3º) Desarrollo de un examen escrito sobre las Unidades del libro relacionadas con las competencias no adquiridas.

INFORME INDIVIDUAL PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA ÁREA DE MÚSICA IES MATILDE CASANOVA DE LA ALGABA

ALUMNO:

GRUPO: CURSO: **2º ESO**

COMPETENCIAS DE 2º DE E.S.O. A ADQUIRIR:

1. Reconocer la importancia y la necesidad del silencio en la vida social, en la música y en las actividades escolares.
2. Conocer y manejar las cualidades del sonido comprendiendo su importancia y su significación en la vida cotidiana.
3. Conocer y manejar apropiadamente los elementos básicos del lenguaje musical.
4. Cantar entonadamente canciones populares en grupo e individualmente.
5. Manejar y cuidar correctamente los instrumentos y demás material del aula de música.
6. Distinguir los principales instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales dentro del ámbito de la música.
7. Conocer los principales autores, obras, géneros y épocas de la historia de la música.
8. Reconocer y valorar la importancia del sonido y la música en los medios de comunicación.
9. Conocer y apreciar la música popular, especialmente la andaluza.
10. Respetar todo hecho musical, aceptando criterios y gustos diferentes de los propios.
11. Mantener una actitud de colaboración y participativa con todos los miembros del grupo.
12. Participar en todas las actividades con interés y respeto por compañeros y profesores.

CONTENIDOS PARA 2º DE E.S.O. RELACIONADOS CON LAS SUSODICHAS COMPETENCIAS:

BLOQUE UNO: LENGUAJE MUSICAL. 1º) Sonido y silencio. Parámetros del sonido. Contaminación sonora. 2º) Elementos de la música. Relación con los parámetros del sonido. 3º) Grafías musicales. Dinámica y agónica. Expresión musical.

BLOQUE DOS: EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO. 1º) El aparato de fonación. 2º) Clasificación de las voces. 3º) Agrupaciones y géneros vocales.

BLOQUE TRES: EXPRESIÓN INSTRUMENTAL. 1º) Los instrumentos. Clasificaciones. 2º) Conjuntos instrumentales. La orquesta. La banda. 3º) Grupos folclórico y pop.

BLOQUE CUATRO: LA MÚSICA EN EL TIEMPO. 1º) La música y las otras artes. 2º) Épocas de la música. 3º) Autores y obras más importantes.

BLOQUE CINCO: MÚSICA Y COMUNICACIÓN. 1º) La música grabada. 2º) La música en los medios de comunicación. 3º) Música doméstica.

1. Hacer el silencio y escuchar con atención en las actividades del aula.
2. Apreciación de los efectos que produce la contaminación acústica y respeto por la conservación del medio ambiente sonoro.
3. Sentir el ritmo diferenciando el binario del ternario, los simples de los compuestos y el ritmo libre interiorizándolos.
4. Cantar individualmente y en grupo con expresividad, haciendo notar las frases y los matices.
5. Audiciones donde se identifiquen diferentes timbres, matices dinámicos y agógicos, diferentes formas, estilos, géneros, épocas y ámbitos culturales.
6. Composición de melodías sencillas.
7. Improvisación sobre fórmulas rítmicas dadas.
8. Reconocer los modos mayor y menor en diferentes melodías y acompañamientos.
9. Grabaciones del canto realizado por los alumnos y valoración por ellos mismos y el profesor del trabajo realizado.
10. Práctica en instrumentos variados percusivos y melódicos.
11. Conocer las danzas populares españolas.

1. Capacidad de hacer el silencio para experimentar mejor la percepción sonora.
2. Apreciación de los efectos que produce la contaminación acústica y respeto por la conservación del medio ambiente sonoro.
3. Mostrar actitud abierta y desinhibida para expresarse y respetar las producciones sonoras de los compañeros.
4. Concentración y respeto durante las audiciones.
5. Participar con interés en las actividades del grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común a realizar.
6. Adquirir sensibilidad para ser capaces de interiorizar y exteriorizar la música.
7. Valorar la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
8. Capacidad de dominio técnico de los instrumentos sencillos para pequeña percusión.
9. Interés por el orden y conservación de instrumentos y otros materiales del aula de música.
10. Valorar la danza como un arte con su particular lenguaje expresivo y creativo.
11. Comprender el valor artístico de la música y la danza y desarrollar la sensibilidad y el buen gusto.
12. Interés por desarrollar la capacidad creativa.
13. Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Como propuesta para superar la prueba extraordinaria se pide al alumno desde el Área de Música lo siguiente:

1º) Presentación de los resúmenes y/o actividades que no se presentaron en su momento correspondientes a las Unidades del Libro de Música, de texto durante el curso. (Condición indispensable para proseguir el proceso de recuperación.)

2º) Audición y comentario de una de las obras musicales ofrecidas durante el curso y/o interpretación de una de las canciones trabajadas durante el curso.

3º) Desarrollo de un examen escrito sobre las Unidades del libro relacionadas con las competencias no adquiridas.

INFORME INDIVIDUAL PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA ÁREA DE MÚSICA IES MATILDE CASANOVA DE LA ALGABA

ALUMNO:

GRUPO: CURSO: **4º ESO**

COMPETENCIAS DE 4º DE E.S.O. A ADQUIRIR:

1. Comprender y valorar el silencio como elemento necesario y útil en la vida social, en la música y en la actividad escolar.

2. Conocer y manejar creativamente el sonido y la música, valorando críticamente su importancia y su significación en la vida social y personal.
3. Afianzar el conocimiento del vocabulario y el lenguaje musical y su grafía tradicional interpretando e improvisando obras sencillas.
4. Desarrollar apropiadamente el sentido del ritmo y del aire.
5. Adquirir suficiente dominio en la expresión corporal, como un recurso de mayor enriquecimiento personal y como medio útil en las relaciones interpersonales.
6. Comprender con mayor profundidad los diferentes elementos de la música: melodía, ritmo, armonía, tímbrica.
7. Cantar entonadamente canciones sencillas y populares individualmente y en grupo a una y a varias voces.
8. Conocer y valorar los principales instrumentos y agrupaciones de la música universal.
9. Conocer y valorar los principales autores, obras, géneros, formas, estilos y épocas de la historia de la música.
10. Captar y desarrollar la creatividad en la relación imagen-sonido.
11. Respetar todo hecho musical, aceptando criterios y gustos diferentes de los propios.
12. Mantener una actitud respetuosa, de colaboración y participativa con todos los miembros del grupo.

CONTENIDOS PARA 4º DE E.S.O. RELACIONADOS CON LOS SUSODICHOS OBJETIVOS

BLOQUE UNO: LENGUAJE MUSICAL. 1º) El sonido. Propiedades y parámetros. 2º) Los elementos de la música. Medida y ritmo, melodía, armonía, textura. 3º) Grafías musicales. Partituras para instrumentos sencillos, polifónicos y conjuntos vocales e instrumentales. 4º) Las escalas. Tonalidad. Modalidad. Modulación. Forma musical. 5º) Nuevos estilos y procedimientos musicales.

BLOQUE DOS: EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO. 1º) El instrumento vocal. Análisis e higiene. 2º) Agrupaciones vocales. El coro. 3º) Canciones. Estilos y géneros vocales. 4º) Acompañamiento instrumental a la voz.

BLOQUE TRES: EXPRESIÓN INSTRUMENTAL. 1º) Los instrumentos en la música occidental y en otras culturas. 2º) Objetos sonoros. Nuevas tendencias del Siglo XX. 3º) Organología. 4º) Interpretación instrumental.

BLOQUE CUATRO: LA MÚSICA EN EL TIEMPO.

1º) Herencia judeo-griega de la música occidental. 2º) Edad Media (Ars Antiqua, Ars Nova) y Renacimiento (Reforma y Contrarreforma musicales). 3º) Barroco y Clasicismo. 4º) El Romanticismo musical. El Nacionalismo. 5º) Impresionismo y expresionismo. Vanguardias. 6º) Aportación española a la historia de la música: folclore y nacionalismo. Zarzuela.

BLOQUE CINCO: MÚSICA Y COMUNICACIÓN. 1º) Música y medios de comunicación de masas. 2º) Selección musical. Música grabada y en vivo. 3º) Conservatorios y escuelas de música. 4º) Música doméstica. Sintetizadores. Guitarras. Canción acompañada. Expresión y relajación por la música.

1. Lectura y escritura de ritmos y melodías como apoyo a la interpretación y a la audición.
2. Práctica de la respiración y la relajación antes del canto.
3. Interpretación de canciones individualmente y en grupo, monódicas y polifónicas.
4. Interpretación instrumental y vocal acompañada.
5. Práctica del movimiento y la danza con y sin acompañamiento musical en actividades básicas de variación, combinación e improvisación.
6. Invención e improvisación de ritmos y melodías originales sobre textos.

7. Invención de coreografías sobre música propuesta.
8. Audición de obras musicales donde se identifiquen los motivos y frases, timbres, formas, estilos, géneros, épocas y autores.
9. Uso de los recursos diversos para la comprensión de la obra escuchada: audición activa, partitura, musicogramas y otras representaciones gráficas.
10. Análisis de grabaciones y su uso en medios audiovisuales.
11. Indagación de los elementos interdisciplinares contenidos en las actividades musicales en su relación con otras artes y ciencias.
12. Indagación de las repercusiones que los acontecimientos históricos y socioculturales obraron y obran sobre la música y cómo influye a su vez la música en dichos acontecimientos.

1. Valoración de la expresión musical y la danza como formas de comunicación y actividades artísticas de primer orden.
2. Apertura y disfrute hacia las diferentes manifestaciones musicales y dancísticas de otras culturas o épocas.
3. Apreciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
4. Valoración de los mensajes sonoros y musicales emitidos por los distintos medios audiovisuales de forma crítica y objetiva.
5. Actitud crítica ante el consumo y uso indiscriminado de la música y la agresión sonora.
6. Tolerancia y respeto por las formas de expresión musical de los compañeros.
7. Interés por la interpretación correcta y oportuna.
8. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención continuada al director y a los compañeros, escucha a uno mismo y a los demás.
9. Apertura y respeto hacia las propuestas y actuaciones del profesor y los compañeros.
10. Sensibilización de la conciencia corporal en espacio y tiempo.
11. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo, aportando ideas y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
12. Aceptación de las aptitudes propias y predisposición para mejorar.
13. Concentración y respeto en las audiciones.
14. Actitud ético-cívica ante la producción y disfrute del sonido.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Como propuesta para superar la prueba extraordinaria se pide al alumno desde el Área de Música lo siguiente:

1º) Presentación de los resúmenes y/o actividades que no se presentaron en su momento correspondientes a las Unidades del Libro de Música, de texto durante el curso. (Condición indispensable para proseguir el proceso de recuperación.)

2º) Audición y comentario de una de las obras musicales ofrecidas durante el curso y/o interpretación de una de las canciones trabajadas durante el curso.

3º) Desarrollo de un examen escrito sobre las Unidades del libro relacionadas con las competencias no adquiridas.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como sabemos, hay que tener una atención especial con aquellos alumnos de secundaria a los que por determinadas circunstancias haya que hacerles una adaptación curricular, siendo considerados alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (NEAE). Especialmente, en el IES Matilde

Casanova consideramos dentro de este grupo a los alumnos discapacitados, los alumnos con desfase sociocultural y los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Para ellos relacionamos a continuación los objetivos y contenidos generales según la adaptación curricular de música. No obstante, como cada caso particular es distinto, dichos objetivos y contenidos tendremos que adaptarlos en la medida de lo posible al alumno concreto de que se trate, estudiar sus características, su nivel de competencia curricular, sus aptitudes, su nivel de desarrollo intelectual o su problemática particular.

Según la reunión del ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) mantenida este curso sobre este tema se propuso que se elaboraran dos modelos de adaptaciones curriculares basadas en los ciclos 2º de Primaria y 3º de Primaria o 1º de ESO, tal como sigue, entendiéndose que habrá alumnos con NEAE de cualquier curso, en secuencia lógica, cuya evaluación tome como referencia los elementos curriculares de uno u otro tramo educativo. En música se escogerán los tramos de 2º Ciclo de Primaria y 1er Ciclo de E.S.O., por entender que están más distanciados y diferenciados con el objeto de adaptarse mejor a la heterogenidad de estos alumnos.

15.1 OBJETIVOS GENERALES PARA LOS ALUMNOS CON ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Los siguientes objetivos se han seleccionado, de entre los generales de la asignatura, y atendiendo concretamente a los susodichos ciclos por ciertas características especiales: por ser más generales, por ser más accesibles y directos para la comprensión del alumno o por requerir un menor esfuerzo intelectual:

1. Sensibilizar al alumno de que la música es parte fundamental en la formación integral del individuo y que toda persona educada ha de conocerla, valorarla y apreciarla.
2. Sensibilizar al alumno de que la música es un arte que utiliza como medio de expresión el sonido, y que como tal arte es también un lenguaje.
3. Desarrollar en el alumno la sensibilidad auditiva y valorar la importancia del sonido y del silencio.
4. Desarrollar en el alumno su capacidad de percepción.
5. Desarrollar en el alumno su capacidad creativa y su sensibilidad artística.
6. Conocimiento del lenguaje musical y de los medios que utiliza la música para expresarse.
7. Conocimiento de un vocabulario técnico básico.

15.2. CONTENIDOS GENERALES PARA LOS ALUMNOS CON ADAPTACIÓN CURRICULAR.

1. Concepto de música y sonido.
2. La notación musical
3. El ritmo.
4. Escalas, intervalos y melodía.
5. Los instrumentos musicales.
6. La voz humana.
7. Nociones de historia de la música. (Para el segundo ciclo)
 - 7.1. Conocimiento y uso de las notas en clave de Sol.
 - 7.2. Conocimiento y uso de compases sencillos.
 - 7.3. Conocimiento y uso de las figuras y sus valores.
 - 7.4. Conocimiento y uso de un vocabulario específico mínimo.

Para este tipo de alumnos este punto es fundamental, más incluso que para el resto, puesto que, independientemente de las mayores o menores capacidades de cada uno, a todos les podemos exigir, como mínimo, el trabajo, el interés, el esfuerzo, etc.

- 7.4.1. Asistencia a clase y puntualidad.
- 7.4.2. Atención en clase.
- 7.4.3. Interés diario en clase (inquietud por conocer, por aprender, no mostrarse pasivo).
- 7.4.4. Realización de los trabajos encomendados.
- 7.5. Aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento en el aula: respeto, compañerismo, limpieza, educación, cuidado del material.
- 7.6. Solidaridad y responsabilidad.

Según las capacidades de cada alumno de E.S.O. con NEAE se pueden establecer dos grupos según la propuesta del ETCP

15.3. ELEMENTOS CURRICULARES DE REFERENCIA PARA ALUMNOS CON NEAE DE E.S.O. EVALUADOS SEGÚN EL 2º CICLO DE PRIMARIA

A) OBJETIVOS:

1. Discriminar auditivamente sonidos del entorno, de instrumentos de percusión y viento, de melodías y ritmos.
2. Discriminar parámetros sonoros (intensidad, duración, tono, timbre).
3. Reconocer, identificar y utilizar gráficamente los signos principales de la escritura musical.
4. Valorar la voz y el canto como recursos de expresión humana y como instrumento musical.
5. Utilizar correctamente el aparato fonador.
6. Aprender canciones infantiles y populares.
7. Interpretar rítmica y manualmente la grafía no convencional y convencional.
8. Desarrollar progresivamente el dominio de las capacidades psicomotrices.
9. Valorar las propias habilidades motrices como forma de expresión.
10. Conocer los instrumentos de percusión (madera, membrana, metal) y viento (metal, madera).
11. Identificar el timbre de algunos instrumentos de percusión y viento.
12. Interpretar fórmulas rítmicas sencillas con instrumentos de percusión natural y pequeña percusión.
13. Iniciarse en el manejo y técnica de la flauta de pico.
14. Mostrar interés por conocer y valorar el repertorio musical infantil.
15. Disfrutar con la interpretación vocal e instrumental.

B) CONTENIDOS

- CANTO, EXPRESIÓN VOCAL E INSTRUMENTAL

Conceptos:

1. La voz y el canto como recursos mediadores de la educación auditiva y del conocimiento del lenguaje musical.
2. la música y la palabra. La voz hablada y cantada como medio de expresión musical.
3. La acción como recurso didáctico polivalente en el conjunto de la enseñanza-aprendizaje. La canción popular e infantil.
4. Técnica vocal para tomar consciencia de la respiración, de la articulación, de la vocalización y de la impostación vocal.
5. Los instrumentos como recurso para la adquisición del lenguaje musical.
6. Los instrumentos como medio de expresión musical. Técnica instrumental.
7. Familias y tipos de instrumentos. El timbre.
8. Variedad expresiva del repertorio instrumental. Conjunto instrumental. Exploración y experimentación de las posibilidades sonoras.
9. Técnica instrumental. Percusión: madera, membrana, metal, láminas. Flauta. Coordinación audio-viso-motora.

Procedimientos:

1. Práctica de la respiración, vocalización y entonación.
2. Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz.
3. Interpretación de canciones interesantes, adecuadas y de calidad, con y sin acompañamiento instrumental y con o sin movimiento corporal.
4. Exploración y experimentación de la letra o palabra como recurso melódico.
5. Invención de canciones a partir de un texto o de un ritmo, individualmente o en grupo.
6. Identificar y reconocer diferentes aspectos instrumentales: forma, material, etc.
7. Identificación audiovisual de los distintos instrumentos de percusión, viento madera y viento metal.

8. Interpretación instrumental con flautas y pequeña percusión.

Actitudes:

1. Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.
2. Disfrute con el canto propio.
3. Respeto por las contribuciones de los compañeros.
4. Valoración del trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad de interpretación.
5. Cuidado y responsabilizarse de los instrumentos de la clase.
6. Disfrute con la interpretación de obras instrumentales.

- LENGUAJE MUSICAL Y EDUCACIÓN AUDITIVA

Conceptos:

1. Escuchar, reconocer, reproducir y representar combinaciones sonoras y estructuras musicales sencillas: fórmulas rítmicas, esquemas rítmicos, obstinatos, etc.
2. Dictado musical escrito.
3. Elementos y tipos de grafía como medio de representación de la música: No convencionales y convencionales.

Procedimientos:

1. Discriminación auditiva de las cualidades del sonido en fuentes sonoras diversas e instrumentos.
2. Lectura de melodías y ritmos.
3. Identificación sonora de fuentes no vinculadas al campo musical.
4. Elaboración rítmica y melódica.
5. Práctica de la lectura y de la escritura musical.

Actitudes:

1. Atención e interés en el descubrimiento de sonidos que forman el entorno sonoro.
2. Atención e interés en la identificación del sonido y sus cualidades.
3. Atención e interés en la identificación del sonido por su grafía.
4. Atención e interés por el uso y utilización de los distintos signos musicales como forma gráfica de expresión musical.

- LENGUAJE CORPORAL

Conceptos:

1. El movimiento corporal como recurso mediador entre la percepción y la representación de los contenidos del lenguaje musical.
2. Nociones temporales: ritmo-duración.

Procedimientos:

1. Mejorar las conductas motrices a través del ajuste neuro-motor.
2. Utilización de las habilidades básicas en forma de ejecución rítmico-manual.
3. Interpretación de danzas sencillas.

Actitudes:

1. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
2. Autonomía y confianza en las propias habilidades motrices en diversas situaciones óculo-manuales.
3. Disfrute con la interpretación de danzas sencillas.

- CONTENIDOS TRANSVERSALES

1. Impulsar las relaciones entre iguales a través de la interpretación musical.

2. Organizar grupos de trabajo para la práctica vocal e instrumental.
3. Distribuir responsabilidades y tareas para la conservación de los instrumentos y material musical.
4. Fomentar la ayuda mutua sin ningún tipo de discriminación.
5. Fomentar hábitos de higiene y salud a través del cuidado de la voz, el cuerpo y los sentidos.
6. Atender por igual a niños y niñas con alguna discapacidad o diferencia étnica y cultura.

C) METODOLOGÍA

Aparte de la metodología general, con estos alumnos se debe actuar manifestando la menor diferenciación posible con el tratamiento a los demás alumnos con el propósito de conseguir la máxima integración en el grupo y evitar toda inhibición por su parte. Por supuesto, aunque se persiga esto, la disposición por parte del profesor y el aprovechamiento de toda ocasión para su atención es primordial.

En el caso de las pruebas, el grado de exigencia estará adaptado a las capacidades reales de estos alumnos. También se usarán, siempre que sea posible, pruebas diversificadas y adaptadas a estos alumnos.

La observación de las actividades, cuaderno, y actitud, es decir, el esfuerzo personal, será igualmente un apoyo para la atención personalizada.

D) EVALUACIÓN

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CON REF. A 2º CICLO PRIMARIA)

1. Discriminar auditivamente las cualidades del sonido.
2. Escuchar con atención y demostrar interés por el descubrimiento de nuevos sonidos en la audición musical.
3. Adecuar el propio movimiento corporal al ritmo propuesto en danzas y juegos rítmicos.
4. Reconocer gráficamente los signos que conforman el código del solfeo trabajados en el ciclo (clave de sol, compases de dos y tres tiempos, líneas divisorias, signos de repetición, figuras musicales, silencios, notas de do a DO,...).
5. Utilizar la notación musical para la lectura de esquemas rítmicos y melódicos trabajados en el aula, tanto con la voz como con la flauta e instrumentos de percusión.
6. Improvisar pequeñas células rítmicas y melódicas.
7. Ejercitar la entonación de la escala de Do Mayor con fonomimia.
8. Usar la voz de forma natural y sin forzarla, manteniendo una correcta postura corporal en la interpretación de canciones.
9. Aprender canciones sencillas de memoria y a través del lenguaje musical.
10. Participar con interés y gozo en las producciones musicales que integren diversos lenguajes artísticos.

Por supuesto, estos elementos curriculares, en el caso de los alumnos con NEE, son una referencia básica sobre la que atender las distintas y siempre heterogéneas capacidades de estos alumnos. Por lo general se procurará que ellos cumplan al menos con el 50% de los objetivos para ser evaluados positivamente. Esto vale también para los alumnos cuya referencia sea el Primer Ciclo de E.S.O.

15.4. ELEMENTOS CURRICULARES DE REFERENCIA PARA ALUMNOS CON NEE DE 2º CICLO DE E.S.O. (EVALUADOS SEGÚN EL 1er CICLO DE E.S.O.)

Los Objetivos, tanto generales como mínimos, para el 1er Ciclo de E.S.O. figuran en el punto 2 de esta programación. Los Contenidos, en el punto 3. La Metodología en el punto 5. Sobre la Metodología, reiterar que se observarán las actuaciones atendiendo al carácter especial de estos alumnos, comprendiendo que los elementos curriculares son referencias generales y que estos alumnos tienen capacidades y necesidades muy diversas.

16. CONCLUSIÓN

La educación musical debe contribuir a una educación integral del alumno. Debe crear actitudes abiertas y respetuosas para con el hecho musical y en las relaciones personales que en él se

establecen, orientando el buen gusto y proporcionando criterios para su valoración. Se aprovechará el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social entre los adolescentes y se reforzará el conocimiento y la comprensión del mundo, en el que deben penetrar con interés y respeto en armonía con las pautas básicas de la actividad musical: orden, disciplina, entusiasmo controlado, eficiencia, pericia, consideración mutua, colaboración... Cualidades que a todos nos interesa impulsar y reforzar.

Nuestra programación, con eminente carácter inductivo, pretende adaptarse a las distintas situaciones con intención de continua mejora. Así se constituye en verdadero instrumento de trabajo que garantiza la adecuación de la práctica educativa a la normativa y a los documentos propios del centro, que se usará directamente en clase y se irá modificando sobre la marcha en los aspectos oportunos.

Somos conscientes de las limitaciones técnicas y espacio-temporales previsibles e imprevistas que se superarán con el concurso del esfuerzo mutuo alumnado-profesorado y por el interés que en todos suscita una materia científico-artística tan gratificante como la Música.

11. BIBLIOGRAFÍA.

Para este curso hemos recogido las diferentes posibilidades y criterios que derivan de los libros de texto editados y propuestos en años anteriores junto a las intenciones metodológicas de los miembros del departamento.

También se aporta bibliografía de apoyo variada y accesible en diccionarios de música, manuales de historia de la música y textos de teoría musical:

- Libros de texto:

. Para 1º de E.S.O.:

"MÚSICA 1º DE E.S.O.", Editorial SANTILLANA.

. Para 2º de E.S.O.:

"MÚSICA 2º DE E.S.O.", Editorial SANTILLANA.

. Para 4º de E.S.O.:

"MÚSICA 4º DE E.S.O., Editorial SANTILLANA.

- Diccionarios:

"DICCIONARIO DE LA MÚSICA", Higinio Inglés. Editorial LABOR.

"DICCIONARIO DE LA MÚSICA Y LOS MÚSICOS", M. Pérez Gutiérrez. Editorial ISTMO.

- Historias de la música:

"EL UNIVERSO DE LA MÚSICA", M. Pérez Gutiérrez. Editorial SGEL.

"HISTORIA GENERAL DE LA MÚSICA", A. Robertson y otros. Editorial ISTMO

"HISTORIA DE LA MÚSICA OCCIDENTAL", D. J. Grout, C.V. Palisca. Editorial ALIANZA MÚSICA.

- Teoría musical:

"TEORÍA COMPLETA DE LA MÚSICA", J. Chailley, H. Challan.

Editions Musicales AlphoseLeduc.

"TEORÍA DE LA MÚSICA", J. Zamacois. Editorial LABOR.

ANEXOS

Audiciones añadidas además de las contenidas en los libros.

Audiciones para 1º de ESO:

1. BSO Clásicas. Sonrisas y lágrimas. Do re mi. Over the rainbow. Judy Garland. Versión moderna; Moon river: versión Audrey Hepburn y orquesta. Ben Hur. Exodo. La vida es bella.
2. Éxitos y canciones del verano: Antes muerta que sencilla. M^a Isabel. Aserejé. Las Ketchup. Tenía tanto que darte. Nena Daconte. Paulina Rubio: Ni una sola palabra.
3. Canciones populares españolas: Anda jaleo, Vamos a contar mentiras. La Tarara. Los cuatro muleros. Las morillas de Jaén.
4. Bach. Badinerie. Tocata y fuga. Aria
5. Beethoven: Para Elisa. Sonatas Claro de luna. Patética.
6. Tchaikovski: El lago de los cisnes. Cascanueces. Pas de deux. Vals de las flores.
7. Clásicos españoles exitosos: Eva M^a, Form V. M^a Isabel, Los Payos. Un rayo de sol. Los Diablos. Karina: En un mundo nuevo. Jeanette, Por qué te vas.
8. Clásicos sudamericanos exitosos: Mar de amores. Guantanamera. A caballo vamos pal monte. Piel canela. El lago azul. Si se calla el cantor. Gracias a la vida.
9. BSO dibujos animados: Bésala. La sirenita. Rey León. Bella y bestia. Aladin.
10. Wagner: Cabalgata de las Walkirias.
11. Solo el olor de unas flores. JRJ.-L. Velasco. Crónica para un mendigo. F. Quiñones.
12. Éxitos sudamericanos modernos Julieta Benegas: A callarse. Maná: Como quisiera. Se me olvidó otra vez. Juan Luis Guerra, La bilirrubina. Manhattan Transfer. Willy de Bill.
13. BSO Románticas. Titanic. Artist. Grease. El guardaespaldas. River flows in your. Love story. Etc...
14. Marcha Radetzki. J. Strauss padre, El danubio azul. J. Strauss hijo.
15. Clásicos pop modernos españoles:
16. BSO. Aventuras: Parque jurásico. StarWars. Gladiator.
17. Ravel: Bolero. Pavana. Alborada del gracioso.
18. Clásicos pop modernos:
19. BSO Oeste.
20. Propia: Poetas andaluces.
21. Clásicos pop universales:
22. Concerto oboe. A. Marcelllo. Concierto de clarinete. Mozart. Conc piano Rachm.
23. BSO Modernas.
24. Músicas del mundo.

Audiciones para 2º de ESO:

1. John Williams: Tiburón, StarWars, Parque Jurásico, La lista de Schindler.
2. Liszt: Sueño de amor. Chopin: Marcha fúnebre.
3. Anglosajones pop clásicos: Beatles, Pinkfloyd. Mike Oldfield, Enya
4. Beethoven. Quinta sinfonía. Sinfonía Pastoral. 9ª sinfonía.
5. Flamenco: Naranjito, Menese, Fosforito, Camarón... Lole y Manuel.
6. Wagner: Tristan. Tanhauser. Maestros, Lohengrin,
7. Ennio Morricone: El bueno... Por un puñado de dólares. Agáchate maldito. Cinema Paradiso. La misión.
8. Canción italiana clásica: D. Modugno. Etc.
9. Clásicos pop españoles: Gabinete, Secretos, Duncan Dhu,
10. Broadway.

11. Guitarra clásica: Albéniz: Asturias. Granada. Sevilla. Tárrega: Capricho árabe. Lágrima. Recuerdos de la Alhambra. Danza nº 5, Playera, Andaluza, E. Granados.
12. Concierto de Aranjuez. Rodrigo. Sonatina: Bacarisse.
13. Guitarra flamenca: Entre dos aguas. Paco de Lucía. Caballo negro. M. Sanlúcar. Tomatito. Pedro Sierra.
14. Grandes voces: Sinatra, J. Iglesias, Aznavour, Gilbert Becaud.
15. Música folk: Jarcha. Mester de Juglaría. Luarnalubre. Retama folk..
16. Fusión: jazz-bossa nova, rock-flamenco
17. Divos: María Callas, Pavarotti, Elisabeth Swarkopf.
18. Mancini: Pantera rosa. Desayuno con diamantes. Hatary. etc
19. Falla: El amor brujo. Noches... Sombrero. Concierto de clave.
20. Estilos modernos: éxitos

Audiciones para 4º de ESO:

1. Perlas musicales: Así habló Zaratustra. R. Strauss. Funerales reina Mª Purcell. Aram Kachaturiam: Vals Masquerade. Gayaneh, Spartacus. Cavatina. S. Myers. Deseando amar, Jumenji teme.
2. Juglares modernos: Víctor Jara.
3. Haendel. Largo. Zarabanda duel. Lascia gio pianga.
4. Canción italiana moderna. Battiato.
5. Cantautores españoles: Paco Ibáñez. Serrat. Aute. Carlos Cano
6. Cantautores sudamericanos: Silvio Rodríguez, Mercedes Sosa.
7. Bach: Preludio nº1; Suite cello. Aria Pasión según S. Mateo.
8. Beethoven: Novena sinfonía. Real y sintetizada.
9. Música de inspiración popular andaluza: Rimski: Capricho español. Albéniz: Sevilla. Granados: Playera. Falla: El amor brujo. Turina: Danzas fantásticas.
10. Música vienesa: Marcha Radetzki, J Strauss padre. El bello Danubio azul. J. Strauss hijo.
11. Wagner: Murmullos del bosque. Obertura Tannhauser. Lohengrin. Tristan e Isolda. Marcha fúnebre de El ocaso de los dioses.
12. Canción francesa: Brel, Brassens, Edit Piaf, Georges Moustaki, Hardy, Aznavour,
13. Clásicos modernos: Stravinsky, Primavera, Montescos y capuletos. Prokofiev.
14. Requiem, de Mozart. Pavana para una infanta difunta de Ravel.
15. Brasil: Samba y bossa nova.
16. Piano moderno: Erik Satie. Piezas frías 3 y 9. Wim Mertens. Nyman.
17. Portugal: Amalia Rodrigues. Dulce Pontes. Rodrigo Leao.
18. El jazz. El primer rock. Pop.
19. Grupos folk y pop españoles: Jarcha, Mocedades, Agua viva, Pekenikes.
20. Guitarra en concierto clásico: Concierto de Aranjuez, Rodrigo. Sonatina de S. Bacarisse.

Procedimiento en audición de canciones ya sea por profesor o por alumnos:

Presentación (historia del compositor, cantante o grupo, noticias sobre la obra)

Audición

Comentarios

- 1º “De qué va la canción” o qué sugiere la obra musical.
- 2º Valores artístico-musicales.
- 3º Valores éticos-morales-cívicos.
- 4º Valoración personal.